

CONCURSO DE DECORACIÓN DE ESCAPARATES NAVIDAD 2023 “VIVIMOS LA NAVIDAD” AYUNTAMIENTO SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Primero.- Objeto del concurso

La finalidad del concurso es promover la creatividad del pequeño negocio de nuestro municipio, premiando a los establecimientos con mejor decoración y que infundan un mejor ambiente festivo. La decoración navideña podrá situarse tanto en el escaparate del establecimiento o en cualquiera de las zonas que compongan las instalaciones del mismo.

Segundo.- Participantes y Temática

Podrá participar en el concurso establecimiento situado en nuestro municipio y que realice decoración con temática navideña

Tercero.- Plazo de presentaciones

Los establecimiento contarán de plazo hasta el lunes 11 de Diciembre para poder inscribirse al correo electrónico a.roiz@sanvicentedelabarquera.es , en los días posteriores, y antes de la gala, el jurado pasará a valorarlo.

Cuarto. Publicaciones.

El establecimiento participante en el concurso permitirá la publicación de sus locales en los canales de difusión del Ayuntamiento. La participación en este Concurso supone la aceptación total de las presentes bases, así como las decisiones del Jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las mismas.

Quinto. Criterios de valoración.

Los participantes tendrán total libertad de creación para la decoración, entre los criterios a valorar por el jurado se encuentran los siguientes: - Armonía, tradición e identidad - Originalidad y creatividad. - Composición de elementos navideños usados. - Detalles. - Estética del conjunto en general. - Mejor ambiente navideño.

Se aceptan todo tipo de manualidades y materiales que compongan la escena, siempre y cuando respeten la temática principal que caracteriza a nuestra Navidad.

Sexto. Premios.

Los premios se establecen de la siguiente manera:

- 1º premio 300 euros
- 2º premio 225 euros
- 3º premio 175 euros

Los premios no se darán en metálico. El valor de los mismos se consumirá en los establecimientos de nuestro municipio a través de un convenio con Afodeb.

Séptimo. Composición del Jurado y Fallo.

El Jurado estará compuesto por personas de distintos ámbitos del municipio o de otros municipios cualificado en la materia pertinente que valoraran los criterios establecidos para dicho concurso. El fallo del jurado es inapelable y se dará a conocer en la entrega de los premios que tendrá lugar el domingo 17 de Diciembre a partir de las 17.00 horas en el Auditorio municipal David Bustamante.

Octavo. Publicidad de la convocatoria.

Este concurso será divulgado a través de los distintos medios de comunicación propios del Ayuntamiento.